Bogotá, D.C., diciembre 1 de 2021

CERTIFICACIÓN

La suscrita Representante Legal de TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.636.311-0 certifica que el ingeniero HERNÁN SEBASTIÁN LADINO SOLIS identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.876.398 de Villavicencio, estuvo vinculado laboralmente con esta compañía mediante un contrato a término indefinido desde el 21 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2021, desempeñando las actividades por proyectos que a continuación se relacionan:

Nombre del cargo al proyecto asignado	Actividades realizadas	Lugar y fecha de ejecución
Auxiliar de ingeniería	**Nombre del proyecto**: Encuesta de Movilidad Urbana de Bogotá **Características principales del proyecto**: Elaboración de encuesta a hogares y encuesta de interceptación para Bogotá y 17 municipios vecinos. **Actividades realizadas**: Apoyo en la revisión de diseño metodológico de investigación, diseño de muestra, diseño de instrumentos. Apoyo en revisión y depuración de base de datos de EODH y Apoyo en formulación de indicadores de movilidad y análisis de resultados. Apoyo en construcción de matrices de viajes a partir de encuesta de movilidad. Presentación de resultados.	**Lugar**: Bogotá **Año**: 02/09/2015 – 30/07/2016
Auxiliar de ingeniería	**Nombre del proyecto**: Terminal de transporte de Palmira **Características principales del proyecto**: Elaboración de un estudio que permita determinar el sitio más idóneo para ubicar la terminal de transportes del municipio de palmira – valle del cauca. **Actividades realizadas**: Apoyo en la revisión y análisis de predios disponibles para la ubicación de la terminal de transporte, análisis de información secundaria y presentación de resultados	**Lugar**: Palmira **Año**: 06/10/2016 – 30/12/2016
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Diseño y evaluación de pruebas piloto de intervención técnica en puertas y barreras de control de acceso, en una muestra de estaciones, portales y buses, para combatir el fenómeno de la evasión en el Sistema Transmilenio **Características principales del proyecto**: FASE 1. Levantamiento de línea base, diagnóstico complementario y diseño de criterios e indicadores para la puesta en marcha de pruebas piloto de intervención. FASE 2. Desarrollo, seguimiento y evaluación del proyecto de pruebas piloto de intervención. **Actividades realizadas**: Apoyo en revisión y depuración de base de datos de tasas de evasión y análisis de resultados. Apoyo en construcción de las pruebas y el desarrollo del piloto para controlar la evasión, apoyo en la construcción de un estándar de puertas para el sistema Transmilenio	**Lugar**: Bogotá **Año**: 10/07/2017 – 29/12/2020

Nombre del cargo al proyecto asignado	Actividades realizadas	Lugar y fecha de ejecución
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Realizar la evaluación económica exante de las Fases II y III del proyecto 'Sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del municipio de Soacha como una extensión de la troncal NQS del sistema Transmilenio. **Características principales del proyecto**: Realizar el diagnóstico y caracterización del escenario sin proyecto, a través de la recopilación y análisis de la información disponible de diferentes variables que representan la situación existente y son susceptibles de afectación o cambio a partir de la implementación del proyecto Soacha en sus fases II y III como extensión del sistema Transmilenio **Actividades realizadas**: Revisión y análisis de información secundaria y generación de bases de datos para calibración de móldelo de transporte	**Lugar**: Soacha **Año**: 02/08/2017 – 15/12/2017
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Panel de expertos -Mi teleférico Bolivia. **Características principales del proyecto**: Establecer las bases para la conformación de un equipo multidisciplinario de expertos (panel de expertos), su organización, metodología de trabajo, actividades a realizar y documentos que deberán entregar como equipo y de manera individual, en el marco de la valoración de Seguridad Operacional del Sistema de Transporte por Cable Mi Teleférico, que incluye la revisión de infraestructura, su emplazamiento, sistemas y componentes electromecánicos, operación y mantenimiento, gestión institucional vinculada a seguridad así como la gestión de calidad del servicio de transporte público operado por la empresa Estatal con un enfoque de seguridad operacional. **Actividades realizadas**: Elaboración de metodología para la evaluación de la seguridad operacional en sistema de transporte por cable. Análisis y creación de perfiles profesionales para realizar panel de experto en sistema de transporte por cable	**Lugar**: La Paz, Bolivia **Año**: 26/09/2018 – 27/11/2018
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Estudio de factibilidad de alternativa de transporte público y una flota piloto de buses eléctricos para el Área Metropolitana de Asunción – Asunción Flexible. **Características principales del proyecto**: Construcción Plan de Trabajo, Análisis de situación actual del proyecto y formulación de alternativas para la toma de decisiones, Diseño conceptual y factibilidad técnico-económica, Estrategia analítica y Términos de Referencia **Actividades realizadas**: Revisión y análisis de bases de datos e información secundaria y revisión y corrección de trazado de rutas de transporte público	**Lugar**: Asunción, Paraguay **Año**: 17/05/2018 - 17/05/2019
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Estudio de pre-inversión a nivel de perfil para la fase 1 del Sistema Integrado de Transporte Público de Piura. **Características principales del proyecto**: Desarrollar el estudio de pre-inversión a nivel de perfil de la primera fase del futuro Sistema Integrado de Transporte Público de la Provincia de Piura, de los componentes técnico-operacional, infraestructura, tecnológico, financiero, legal, institucional, social y ambiental, bajo un enfoque de movilidad sostenible y un sistema de transporte integrado. **Actividades realizadas**: Revisión y análisis de información recolectada en campo, actualización de bases de datos como insumo para modelo, revisión y	**Lugar**: Piura, Perú **Año**: 10/07/2019 – 31/12/2019

Nombre del cargo al proyecto asignado	Actividades realizadas	Lugar y fecha de ejecución
	actualización del sistema de rutas de transporte público, actualización de condiciones de red vial como insumo de modelo, ayuda en la construcción del diseño operacional para las etapas de implementación.	
Ingeniero de Apoyo a proyectos	**Nombre del proyecto**: Plan maestro integral de transporte público para el centro urbano de Ramallah y Al-Bireh - Palestina **Características principales del proyecto**: Características principales del proyecto: Análisis y modelación de transporte (Sistema de Transporte público actual y a corto plazo, y futuros sistemas de transporte público) Formulación y Revisión del Plan de Transporte Público (desarrollo y formulación de planes para el corto, largo y mediano plazo, considerando anticipadamente los futuros retos y necesidades del transporte público para abordar los objetivos del desarrollo del subsector propuesto). **Actividades realizadas**: Revisión y análisis de información recolectada en campo, actualización de bases de datos como insumo para modelo, revisión y actualización del sistema de rutas de transporte público, actualización de condiciones de red vial como insumo de modelo, construcción del diseño operacional para las etapas de implementación, desarrollo de modelo de asignación y presentación de resultados **Ejecución del proyecto 100% en inglés.**	**Lugar**: Ramallah y Al-Bireh – Palestina **Año**: 02/03/2020 – 02/02/2021

La presente se expide a solicitud del interesado el primer día del mes de diciembre del año 2021.

Cordialmente,

ANGÉLICA CASTRO RODRÍGUEZ
Representante Legal

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023 DTH - C - 159 - 2023

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
DE LA
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral que reposa en la Dirección se encontró que el exfuncionario **HERNÁN SEBASTIAN LADINO SOLIS,** identificado con cédula de ciudadanía No**. 1.121.876.398,** laboró en la entidad a partir del 06 de abril de 2021 hasta el 06 de enero de 2022, con nombramiento provisional legal y reglamentario en el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 19** – ubicado en la Subdirección de Transporte Publico de la planta global de empleos, desempeñando las siguientes funciones:

1. Adelantar en coordinación con las demás instancias relacionadas las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la gestión del transporte público y las condiciones de calidad de este de acuerdo con las orientaciones metodológicas de la Dirección de Planeación de la Movilidad.
2. Acompañar la formulación implementar y evaluar políticas para la mejora de la calidad del servicio público al interior de la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Subdirección de Transporte Público.
3. Acompañar el desarrollo de Investigaciones, estudios y documentos de trabajo requeridos para el desarrollo de los proyectos de transporte público, su infraestructura asociada y la movilidad al interior de la ciudad de Bogotá D.C.
4. Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos relacionados con el transporte público y su infraestructura asociada dentro de la ciudad priorizados por la Secretaria Distrital de Movilidad dentro del Plan Maestro de Movilidad, El Plan de Desarrollo Distrital y la demás normatividad vigente aplicable.
5. Desarrollar en concurso con las instancias relacionadas a nivel Distrital y Nacional políticas, planes, programas y proyectos para la regulación, el control y el avance del transporte público y condiciones favorables de movilidad y accesibilidad en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con os procedimientos y normatividad vigente.
6. Efectuar las visitas de campo requeridas para el desarrollo de los proyectos de accesibilidad al transporte público en la ciudad de acuerdo con el Plan de Movilidad Accesible, el Plan Maestro de Movilidad y la normatividad aplicable.
7. Orientar el desarrollo de las acciones requeridas para lograr la plena accesibilidad a los medios de transporte dentro de la ciudad de Bogotá D.C., en las condiciones de calidad y oportunidad previamente establecidas.
8. Analizar y evaluar los datos requeridos para la formulación y análisis de políticas públicas relacionadas con la gestión, cobertura, calidad y accesibilidad del servicio de Transporte Publico en todas sus modalidades conforme a las orientaciones metodológicas de la Subdirección.
9. Efectuar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en relación con la accesibilidad a los medios de transporte público, en articulación con las entidades relacionadas y con sujeción a las instrucciones recibidas.
10. Orientar las acciones desarrolladas por la entidad para la adecuada accesibilidad y circulación

de los ciudadanos dentro de los sistemas y medios de transporte público de forma coordinada con las instituciones públicas y privadas relacionadas y de conforme a las instrucciones recibidas.

11. Ejercer las demás funciones que se le asignen relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.



PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Con copia: Historia Laboral
Proyectó: Wilson Rubiano Ortegón – Auxiliar Administrativo – DTH

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DC
202353001406261
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 15 de 2023

Señor(a)
LADINO
Hernan Sebastian Ladino Solis
No Registra

Email: sladinos@movilidadbogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202361200564852

De acuerdo a su solicitud, remito certificaciones de los contratos 2022-393

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 15-02-2023 08:23 AM

Elaboró: Alejandra Triana Ñustes-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

HERNAN SEBASTIAN LADINO SOLIS, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1121876398, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2022393 de 2022, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LA PLANEACION, ESTUDIOS, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE PUBLICO, CON ENFASIS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-ene-22
FECHA DE INICIO	25-ene-22
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 Meses 0 Días.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION	14 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24-ene-23
FECHA DE TERMINACIÓN	24-mar-23 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
VALOR INICIAL	NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 95.263.368)
VALOR TOTAL	CIENTO ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($111.140.596)
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2022393, EN LA SUMA DE ($15.877.228) Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
11.1 Apoyar actividades de planeación planeación, seguimiento y evaluación en la puesta en marcha del servicio de transporte público en su modalidad de “Tricimóvil” y verificar el uso óptimo del espacio público con la implementación de dicho servicio.
11.2 Elaborar conceptos o estudios técnicos que, en coordinación con las dependencias o entidades pertinentes, favorezcan la operación del transporte público en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público.
11.3 Contribuir en actividades de análisis estadísticos de bases de datos relacionados a la operación de transporte público, como soporte para la toma de decisiones.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.4 Realizar documentos e informes que se requieran en el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas. 11.5 Participar en la estructuración, análisis e informes que permitan desarrollar alternativas y acciones de mejora en el transporte público.
11.6 Apoyar a la Subdirección de Transporte Público en la atención a requerimientos de la comunidad en temas relacionados con los proyectos a cargo de la dependencia.
11.7 Realizar cruces de información, cuadros de análisis, estadísticas, indicadores, mapas temáticos y georreferenciación que permitan la cuantificación de datos de proyectos de transporte.
11.8 Realizar el cien por ciento (100%) de los requerimientos y derechos de petición de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley.
11.9 Participar y apoyar en la estructuración y evaluación de procesos contractuales de la Entidad que le sean asignados.
11.10 Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados.

La presente constancia se expide de acuerdo a lo que reposa en las bases de datos “Access” y a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá, D.C., febrero 15 de 2023

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 15-02-2023 08:23 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Bogotá D.C., abril 19 de 2024

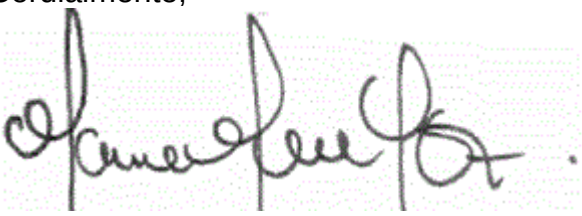
Señor(a)
Hernan Sebastian Ladino Solis
Calle 147a 54-09 Interior 1 Apartamento 102
CP: 110111
Email: hsladinos@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: Documento certificacion

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 20231935.

Cordialmente,



Maria Jimena Yañez Gelves
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 19-04-2024 03:28 PM

Elaboró: Jorge Alberto Londoño Lugo-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

HERNAN SEBASTIAN LADINO SOLIS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1121876398, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20231935, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA REALIZAR LA PLANEACION, ESTUDIOS, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE PUBLICO, CON ENFASIS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO

FECHA SUSCRIPCION	14/abr/2023
FECHA INICIO	18/abr/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE TERMINACION	17/feb/2024
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($84.950.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Apoyar actividades de planeación, seguimiento y evaluación en la puesta en marcha del servicio de transporte público en su modalidad de "Tricimóvil"

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

11.2 Elaborar conceptos o estudios técnicos que, en coordinación con las dependencias o entidades pertinentes, favorezcan la operación del transporte público en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público.
11.3 Realizar el proceso de análisis de la base de datos, mediante estadísticas, indicadores, mapas temáticos y georreferenciación que permitan la cuantificación de datos de proyectos de transporte y como soporte para la toma de decisiones.
11.4 Realizar documentos e informes que se requieran en el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas.
11.5 Participar en la estructuración, análisis e informes que permitan desarrollar alternativas y acciones de mejora en el transporte público.
11.6 Apoyar a la Subdirección de Transporte Público en la atención a requerimientos de la comunidad en temas relacionados con los proyectos a cargo de la dependencia.
11.7 Realizar el cien por ciento (100%) de los requerimientos y derechos de petición de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley.
11.8 Participar y apoyar en la estructuración y evaluación de procesos contractuales de la Entidad que le sean asignados.
11.9 Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., abril 19 de 2024

Cordialmente,

Maria Jimena Yañez Gelves
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 19-04-2024 03:28 PM

Elaboró: Jorge Alberto Londoño Lugo-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

DC
202453015053221
Información pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 03 de 2024

Señor(a)
Hernan Sebastian Ladino Solis
calle 147a 54-09 interior 1 apartamento 102
hsladinos@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: certificación de contrato numero 20241772

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 20241772.

Cordialmente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en noviembre 03 de 2024

Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTORO(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

HERNAN SEBASTIAN LADINO SOLIS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1121876398, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20241772, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

Prestar servicios profesionales especializados a la Subdirección de Transporte Público de la Secretaría Distrital de movilidad para apoyar en la planeación, estudios, evaluación y seguimiento de los proyectos de transporte público, con enfasis en el sistema integrado de transporte público.

FECHA SUSCRIPCION	05/abr/2024
FECHA INICIO	10/abr/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES 15 DIA(S)
FECHA DE TERMINACION	24/ene/2025
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($88.143.271)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Apoyar actividades de planeación, seguimiento y evaluación en la puesta en marcha del servicio de transporte público en su modalidad de “Tricimóvil” .

11.2 Apoyar en la elaboración de conceptos o estudios técnicos que, en coordinación con las dependencias o entidades pertinentes, favorezcan la operación del transporte público en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público.

11.3 Acompañar en el proceso de análisis de la base de datos, mediante estadísticas, indicadores, mapas temáticos y georreferenciación que permitan la cuantificación de datos de proyectos de transporte y como soporte para la toma de decisiones.

11.4 Realizar documentos e informes que se requieran en el desarr ollo de las actividades relacionadas con las obligaciones específicas.

11.5 Participar y apoyar en la estructuración, análisis e informes que permitan desarrollar alternativas y acciones de mejora en el transporte público.

11.6 Apoyar a la Subdirección d e Transporte Público en la atención a requerimientos de la comunidad en temas relacionados con los proyectos a cargo de la dependencia.

11.7 Apoyar en la realización del cien por ciento (100%) de los requerimientos y derechos de petición de la comunidad, e ntes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley.

11.8 Participar y apoyar en la estructuración y evaluación de procesos contractuales de la Entidad que le sean asigna dos.

11.9 Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., noviembre 03 de 2024



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en noviembre 03 de 2024
Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)